

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2022/23 FASE REGIONAL DE TENIS

TOLEDO, DAIMIEL Y ALCÁZAR DE SAN JUAN

La organización y coordinación de la Fase Regional corresponde a la Dirección General de Juventud y Deportes, con la colaboración de la Federación de Tenis de Castilla-La Mancha.

1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS

- **22 y 23 de abril de 2023 TOLEDO: Club Tenis Toledo** (Cadete).
- **06 y 07 de mayo de 2023 DAIMIEL: Daimiel Azuer TPC** (Infantil).
- **20 y 21 de mayo de 2023 ALCÁZAR DE SAN JUAN: Club de Tenis Alcázar** (Alevín).

Los jugadores deben estar presentes:

- **CADETE:** Sorteo jueves 20/04/2023 en las instalaciones del club organizador (el sorteo y orden de juego se hará público en la página web de la Federación). A las 10:00 del sábado 22/04/2023 dará comienzo el Campeonato.
- **INFANTIL:** Sorteo jueves 04/05/2023 en las instalaciones del club organizador (el sorteo y orden de juego se hará público en la página web de la Federación). A las 10:00 del sábado 06/05/2023 dará comienzo el Campeonato.
- **ALEVÍN:** Sorteo jueves 18/05/2023 en las instalaciones del club organizador (el sorteo y orden de juego se hará público en la página web de la Federación). A las 10:00 del sábado 20/05/2023 dará comienzo el Campeonato.

2. CATEGORÍAS Y EDADES

Las categorías serán masculina y femenina en:

- Alevín (nacidos en 2011-2012). Se permite la participación de los nacidos en 2013.
- Infantil (nacidos en 2009-2010). Se permite la participación de los nacidos en 2011-2012.
- Cadete (nacidos en 2007-2008). Se permite la participación de los nacidos en 2009-2010.

3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Participarán los jugadores o equipos clasificados en la fase provincial.

4. DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición o encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

Se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

5. PREMIOS Y RESULTADOS

Se entregarán trofeos a los 4 primeros clasificados.